



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 6 de octubre de 2004

NÚM. 10

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO EZA GOYENECHE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre los [daños](#) ocasionados por las [tormentas](#) del día 6 de septiembre.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre los daños ocasionados por las tormentas del día 6 de septiembre.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación, toma la palabra el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, señor Caballero Martínez (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y las señoras Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes, tras cada intervención, contesta el Consejero (Pág. 12).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior para informar sobre los daños ocasionados por las tormentas del día 6 de septiembre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior en la que comparece el Consejero señor Caballero a instancias del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, por lo que tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Mi grupo solicitó tanto la comparecencia del señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, al cual le damos la bienvenida a esta Comisión, como la visita de ayer de esta Comisión a los municipios afectados por la tromba de agua del día 6 de septiembre, básicamente recogiendo la inquietud, que también han recogido el resto de los grupos políticos, por los daños ocasionados por estas tormentas. Lo cierto es que la visita de ayer de la Comisión Parlamentaria, un mes después, de alguna forma permite evaluar las cosas con cierta distancia temporal, que también hace falta, y lo que sí hemos visto en esa distancia temporal es que nos preocupan las infraestructuras generales agrarias que han quedado afectadas, nos preocupan también las infraestructuras de parcelas particulares que también han quedado, lógicamente, afectadas y que a veces da la sensación de que va a ser difícil desde la individualidad poder acometer. Nos*

preocupan también las viviendas que han sido derruidas y aquellas que probablemente van a tener que serlo. Nos preocupa también, lógicamente, lo que puede ser la situación del subsuelo de localidades como Cortes, y vimos in situ que se está realizando un trabajo de observación, vamos a decirlo así, de detección de qué sucede ahí. Y, sobre todo, nos preocupan dos cosas: la organización de los sistemas de protección y de emergencia que con carácter general en este tipo de situaciones y circunstancias verdaderamente excepcionales nosotros entendemos que deben hacerse, y hablo del conjunto de la Comunidad, no desde el punto de vista de una opción política, de tal forma que cuando pase lo que nunca puede pasar, simple y llanamente, esté todo perfectamente preorganizado para que haya una mayor coordinación y una inmediatez en las actuaciones. Finalmente, le quería decir que también nos preocupó de esa visita lo que, en definitiva, son las actuaciones que desde las administraciones públicas se van a realizar para solventar esta situación.

Por lo tanto, se trata de dar por ratificado el escrito de comparecencia y esperar a la información que el señor Consejero nos pueda trasladar para hacer una valoración final. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Como es obvio, cumplimentando la solicitud efectuada en su momento por el grupo parlamentario socialista, me propongo informar con la mayor amplitud posible sobre las recientes inun-*

daciones habidas en distintas localidades de la Ribera hace ahora un mes y, efectivamente, sobre los términos en los que se planteaba la comparencia, que es fundamentalmente cuál ha sido la actuación de la Administración, del Gobierno de Navarra, ante esta situación.

Como es evidente, los hechos fundamentales son perfectamente conocidos, y es perfectamente conocido que principalmente en la noche del 6 al 7 de septiembre, tras unas tormentas que pueden calificarse de excepcionales, se produjeron unas inundaciones y, en ese sentido, pretendo hacerles un relato detallado de cuál fue la actuación de la Administración, encaminada desde el primer momento a minimizar los efectos de lo que puede considerarse y calificarse como una auténtica catástrofe y encaminada desde un primer momento a salvaguardar la integridad física de las personas entonces afectadas.

Quiero por ello empezar, desde este primer momento, lamentando el fallecimiento, a consecuencia de estos hechos, de un vecino de la localidad aragonesa de Valareña que, al parecer, según los datos de que se disponen, fue arrastrado con su vehículo cuando circulaba por la Nacional 125 en dirección a Tudela y del que, como saben, tras una intensa búsqueda que duró siete días y en la que participaron efectivos de Policía Foral, Guardia Civil, Bomberos, con equipo de buceo, el grupo de perros buscaperonas, un helicóptero de coordinación e incluso una excavadora que realizó retiradas puntuales de barro, fue encontrado su cadáver el miércoles 17 en la presa de El Bocal.

Y a la vez quiero congratularme por el hecho de que, a pesar de la magnitud de la catástrofe, éste haya sido el único daño irreparable, ya que, como digo, la primera y fundamental preocupación del Gobierno de Navarra fue el auxilio a las personas afectadas tratando de evitar la producción de desgracias personales, lo que, efectivamente, se consiguió con esta salvedad, gracias a la profesionalidad, el esfuerzo y la abnegación de todos los servicios que intervinieron en las labores de ayuda y auxilio.

Entrando, como les decía, en el relato de los hechos, quiero informar a sus señorías de que, según los datos que se han podido recabar, las tormentas, como digo, de todo punto excepcionales, se produjeron como consecuencia de la gran inestabilidad provocada por la presencia de una masa de aire frío situada en las capas altas de la atmósfera y otra cálida en las capas bajas. Las precipitaciones se iniciaron hacia las 22 horas del día 6 y continuaron desigualmente hasta media mañana del día 7, siendo la zona más afectada la parte oriental de la Ribera baja.

Tal y como conocen, numerosos municipios se vieron afectados como consecuencia de los cortes de carreteras, anegación de calles y por los cuantiosos daños en los cultivos e infraestructuras, pudiendo señalarse como localidades más afectadas Cortes, Tudela, Buñuel y Ribaforada.

Para que se hagan ustedes una idea de la magnitud de las tormentas, según los datos facilitados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las estaciones meteorológicas automáticas ubicadas en Bardenas –Loma Negra, Nuestra Señora del Yugo y polígono de tiro– registraron entre las 2 horas del día 6 y las 2 horas del día 7 precipitaciones superiores al 25 por ciento de todo el año. En concreto, en Loma Negra fueron de 104,3 litros por metro cuadrado, en el Yugo las precipitaciones fueron de 129,5 litros por metro cuadrado y en el polígono de tiro de 130,7 litros por metro cuadrado, cuando lo habitual en un año, para que puedan hacerse una idea, son 400 litros por metro cuadrado.

En otras estaciones las precipitaciones registradas fueron de 37,9 litros por metro cuadrado en Tudela-Montes de Cierzo, y de 22,3 litros por metro cuadrado en Carcastillo-La Oliva. Las estaciones manuales, que recogen las precipitaciones registradas entre las diez de la mañana del día 6 y las diez de la mañana del día 7, indican que en Buñuel y Cabanillas se registraron 175 litros por metro cuadrado, en Tudela 80 litros por metro cuadrado y en Corella 43,5 litros por metro cuadrado. Esto nos indica que la mayor virulencia de las tormentas se produjo a partir de las 2 horas del día 7.

Según el Instituto Meteorológico Nacional, el día 6 la situación meteorológica sobre la península Ibérica configuraba una situación propicia a la inestabilidad atmosférica generalizada sobre la mitad norte, siendo especialmente marcada en el área cercana a la cordillera Cantábrica, el Valle de Ebro, cordillera Ibérica, Pirineos y afectando también a toda la zona del mar Mediterráneo. Esta inestabilidad se tradujo en núcleos tormentosos extensos, que se desarrollaron fuertemente en la vertical, dando origen a precipitaciones moderadas en muchas zonas y fuertes o muy fuertes en otras. Lo que más contribuyó a los altos valores de precipitación recogida al sur de Navarra fue el carácter cuasi estacionario de los núcleos, que fueron recorriendo lentamente la zona desde el suroeste hacia el noreste debido a la ausencia de un flujo vector de vientos con suficiente intensidad en los niveles medios y altos.

En estas condiciones, y sigo transmitiendo información del Instituto Meteorológico Nacional, se produjo lo que se define como un anclaje topográfico, que favoreció la persistencia de las precipitaciones debido a la fuerte humedad ambiental

existente sobre la cuenca del Ebro. La mayor actividad comenzó en la zona del Moncayo, siguiendo por el Jalón, afectando a todo el valle medio del Ebro, incluyendo la Ribera de Navarra, y continuando hacia la comarca aragonesa de las Cinco Villas, decayendo ya en el Pirineo.

Quiero señalar que la predicción realizada por el citado Instituto el día 6, a las 19 horas, hora oficial, predicción válida desde las 0 hasta las 24 horas del martes día 7 para la provincia de Navarra, anunciaba tiempo nuboso, con chubascos y tormentas localmente moderadas que podrían ser fuertes, temperaturas en ligero descenso y vientos moderados de componente sur con algunas rachas fuertes en el Valle del Ebro. Con anterioridad, el día 3, a las 10:30 horas, se había emitido una predicción de fenómenos meteorológicos adversos para la Comunidad de Navarra anunciando que se esperaban chubascos y tormentas que podían ser localmente fuertes o muy fuertes y que podían alcanzar o superar intensidades de 30 litros por metro cuadrado en una hora o 60 litros por metro cuadrado en doce horas e ir acompañadas de granizo y de rachas de viento fuertes o muy fuertes. Este aviso se daba por cerrado a las 10:30 horas del día 4, aunque se indicaba que se esperaban chubascos y tormentas sin alcanzar los umbrales del aviso.

Con ello, lo que quiero transmitir a la Cámara es que las predicciones no anunciaban una situación como la que finalmente se produjo. Tan sólo el mismo día 6 se daba nueva información de fenómenos adversos, a las 16 horas, advirtiendo que se estaban observando tormentas en el sur de la Comunidad Foral que podían ir acompañadas de granizo y rachas de fuerte viento. Las precipitaciones –se decía– podían superar los 30 litros por metro cuadrado en una hora. En ese momento las células más activas se situaban en el norte de la Comunidad y en las proximidades de Tudela, pero se podían desarrollar otras nuevas en cualquier punto. A las 21:10 horas se informaba de que se estaban observando tormentas en el Norte de Navarra y en las proximidades de Estella y Tudela. En ese momento no alcanzaban los umbrales de aviso pero no se descartaba que pudieran producirse en las próximas horas chubascos y tormentas localmente fuertes que podrían superar los treinta litros por metro cuadrado en una hora en cualquier punto.

En resumen, como les digo, no existía una previsión meteorológica adversa del Instituto Nacional de Meteorología y, en consecuencia, tampoco había alerta alguna planteada por la Dirección General de Protección Civil del Ministerio del Interior y, en consecuencia, tampoco estaban alertadas las delegaciones del Gobierno ni las propias comunidades autónomas en cuyos territorios se

registraron finalmente las consecuencias. De igual modo, tampoco la Confederación Hidrográfica del Ebro consideraba riesgo alguno derivado de posibles precipitaciones de gran intensidad.

A pesar de ello, es lo cierto que el hecho de que la tormenta descargara en un tiempo tan corto y simultáneo en las tres zonas de Bardenas, margen izquierda del Ebro y Ablitas-Campo de Borja provocó una importante acumulación de agua en torrentes y barrancos que buscaron una salida hacia el río Ebro, llevándose por delante cuanto encontraban a su paso.

Iniciadas las tormentas, durante toda la noche, distintas dotaciones de bomberos y de Policía Foral atendieron numerosos avisos principalmente para proceder a achiques de agua que se focalizaron en Tudela y para cortar y señalar carreteras que quedaron afectadas por las aguas.

En ese primer momento la situación en cuanto a la red de carreteras era la siguiente. En la red principal los problemas se centraban en la carretera N-232, Alfaro-Tudela-Zaragoza, cortada en ambos sentidos por balsas de agua a partir del punto kilométrico 105, cerca de Ribaforada, hasta Cortes. La carretera Nacional 121, Pamplona-Tudela, tras permanecer cortada durante doce horas, pudo ser abierta al tráfico. En el caso de la A-68, que, como conocen, es la autopista Zaragoza-Tudela-Bilbao, cabe destacar que permaneció totalmente cortada entre la medianoche y las 4 horas.

En la red secundaria no se podía circular por la NA-126, Tudela-Tauste, totalmente cortada; la NA-125, Tudela-Ejea de los Caballeros, cortada por balsas de agua a partir del punto kilométrico 3 en dirección a Ejea de los Caballeros; NA-134, Eje del Ebro, cortada en ambos sentidos desde Arguedas a Tudela, y la NA-5200, Ribaforada-Cortes, totalmente cortada.

La situación era, pues, complicada y obligó a un importante despliegue de Policía Foral y Guardia Civil para dar salida al tráfico, buscando las mejores alternativas dentro de la seguridad y priorizando en todo momento el mantenimiento de la integridad física de las personas. A este respecto, señalaré que desde los servicios dependientes de la Dirección General de Interior se atendieron desde los primeros momentos todas las llamadas de atención que se generaron, como no podía ser de otra manera.

A las 8 horas de la mañana del día 7 se celebró una reunión en la sala de crisis de SOS Navarra, convocada por el Director General de Interior y con asistencia, entre otros, del Director General de Obras Públicas, el Jefe de la Policía Foral, el Director del Servicio de Bomberos, el Director del Servicio de Protección Civil y Gabinete de Prensa.

A la vista de la información de que se disponía en ese momento y de las predicciones meteorológicas, no se consideró necesario activar formalmente el plan especial de emergencias ante el riesgo de inundaciones, que está vigente desde el año 2002, sino que se decidió entrar en la fase de emergencia 0, que es la fase de preemergencia, ya digo que a la vista de las predicciones meteorológicas que había, estableciendo como criterio general de actuación el de seguir manteniendo como prioridad, tal y como se venía haciendo durante toda la noche, la integridad física de las personas y restablecer en el plazo más breve posible las comunicaciones y servicios esenciales.

En esta reunión celebrada a las 8 de la mañana del mismo día 7 se constató la situación de las carreteras que les he señalado y lo cierto es que, aunque durante la mañana se registraron retenciones de tráfico, poco a poco se fue restableciendo la fluidez gracias al esfuerzo informativo de los propios agentes, al teléfono de información de carreteras del Gobierno de Navarra y a su página web, así como a los propios medios de comunicación.

Se provocaron, además, cortes en la vía férrea, por lo que Renfe tuvo que organizar transportes alternativos a dieciocho trenes de grandes líneas y a unos diez trenes regionales. Igualmente, se constató que la situación en Tudela se había normalizado bastante y que en el resto de las localidades, aun registrándose numerosos problemas puntuales dentro de los cascos urbanos, éstos podían ser atendidos básicamente con los medios municipales. La situación más preocupante, ya digo que en una situación extraordinaria y de anormalidad, se registraba en Cortes y Fustiñana. En Fustiñana, el agua procedente de un barranco de Bardenas rompió un tramo del Canal de Tauste, arrastró varios vehículos y obligó a desalojar el cuartel de la Guardia Civil, que sufrió numerosos daños. Pero los momentos más dramáticos se vivieron, sin duda, en Cortes, en cuyo casco urbano el agua llegó a alcanzar metro y medio de altura con fuerte corriente, hubo grandes dificultades para transitar y se perdió durante buena parte de la jornada el suministro de agua y luz, además de las dificultades existentes para acceder a la localidad por la situación de las carreteras de acceso.

Inmediatamente, desde esta reunión de coordinación de crisis se procedió a contactar telefónicamente con los alcaldes de la zona afectada y a ofrecerles la ayuda que se pudiese prestar. Igualmente, se decidió establecer un puesto de mando avanzado en la comisaría de Policía Foral de Tudela desde el que coordinar las actuaciones, a cuyo efecto nos trasladamos al referido puesto los Consejeros de Administración Local y de Obras Públicas y el Consejero que les habla en su condición de responsable de Interior.

De esta manera, el Consejero de Obras Públicas asumió in situ la supervisión de todas las actuaciones para el restablecimiento de la normalidad en las vías públicas. El Consejero de Administración Local a las 12 horas presidió una reunión en la que estuvieron presentes el Director del Servicio de Protección Civil y los alcaldes de Tudela, Murchante, Buñuel, Ablitas, Fontellas, Cascante, además de una representación de Ribaforada, para recoger de modo directo su diagnóstico de la situación y analizar las necesidades más inmediatas.

Yo personalmente me trasladé a la localidad de Cortes, dada la gravedad de la situación, a fin de coordinar in situ, en lógica colaboración con las autoridades municipales, las labores mas inmediatas de auxilio de las que se habían hecho cargo desde el primer momento los efectivos de la Policía Foral y Bomberos.

Igualmente, y dada la situación de la residencia de ancianos de Cortes, a la que mas adelante me referiré, totalmente rodeada de agua, el Consejero de Bienestar Social se desplazó a la misma para coordinar in situ la atención a los ancianos y el abastecimiento de la residencia, que era imposible realizar dentro de la propia residencia.

Quiero también señalar a sus señorías que los servicios de Protección Civil de la Delegación del Gobierno fueron informados en todo momento de la situación y en especial de la evolución inicial a lo largo de la mañana.

A partir de las 15 horas del día 7, momento en el que se pudo acceder a la Casa Consistorial, al ir remitiendo muy relativamente las aguas de esa zona del casco urbano, se instaló en el Ayuntamiento de Cortes el puesto de coordinación permanente de todo el operativo de la emergencia con la participación de este Consejero que les habla, el Director General de Interior, los mandos de la Policía Foral y del Servicio de Extinción de Incendios, Protección Civil y, evidentemente, las autoridades municipales, disponiendo todo lo preciso para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, incluso la propia habilitación de un albergue provisional en la Casa Consistorial para atender a posibles necesidades que pudieran surgir.

Igualmente, como ya tuvieron noticias, durante la tarde, a las 18 horas, el Presidente del Gobierno de Navarra, acompañado por los consejeros de Presidencia, de Administración Local, de Obras Públicas y de Medio Ambiente, mantuvo una sesión de trabajo en el Ayuntamiento de Fustiñana con los alcaldes de los municipios afectados para transmitirles la solidaridad del Gobierno de Navarra y la disposición de todos los medios con que contaba el Gobierno para paliar los daños ocasionados. También, como saben, se incorporó a la

reunión el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Tras concluir esta reunión, el Presidente, acompañado de los Consejeros que les he indicado, se desplazó hasta la Casa Consistorial de Cortes, donde se entrevistó con las autoridades locales, así como con los responsables de todos los servicios que estaban actuando.

Respecto a los medios movilizados por el Gobierno de Navarra, puedo informarles de que desde un primer momento el Gobierno de Navarra desplazó hasta la Ribera lo que yo creo que puede calificarse como importante contingente de medios. Se desplazaron tres helicópteros: el primero para transporte de personal y rescate de ciudadanos y los otros dos para tareas de vigilancia, coordinación, apoyo y mando; catorce patrullas de la Policía Foral provistas de vehículos todoterreno con cabrestantes y sirga; quince dotaciones del Consorcio de Bomberos de Navarra, cuatro lanchas de rescate, un equipo de salvamento acuático y cinco vehículos pesados.

En el restablecimiento de la normalidad en las carreteras también trabajaron desde la noche un total de veinticinco operarios del Servicio de Conservación de Carreteras, así como de la empresa adjudicataria de las obras de desdoblamiento de la carretera Nacional 232. Se emplearon las cuñas quitanieves, debidamente rectificadas, para quitar todo el lodo acumulado en las calzadas.

Tras haber conseguido abrir al tráfico la totalidad de la red primaria de carreteras –vías Pamplona-Tudela y Alfaro-Tudela-Zaragoza–, los esfuerzos se dirigieron a despejar las carreteras del Eje del Ebro y Pamplona-Tauste.

A través del Servicio de Protección Civil-SOS Navarra 112 se coordinó en todo momento con los recursos de las entidades locales y con las Fuerzas de Seguridad del Estado.

El Gabinete de Prensa, por su parte, realizó también un importante esfuerzo para mantener informada a la población contribuyendo con ello a tranquilizar a los afectados y sus familias. En este sentido, desde el primer momento, se emitieron una serie de recomendaciones, como no salir a la carretera, salvo que fuera imprescindible; que se circulase, en caso de que fuera necesario circular, por las autopistas evitando en lo posible las entradas y salidas por los peajes de Tudela y Gallur, que presentaban retenciones. Se pidió a los vecinos de Cortes que vivían en zonas anegadas por el agua que no salieran de sus domicilios hasta nuevo aviso, hasta que se redujese el agua, que, como les digo, alcanzaba metro y medio de altura a las 8 horas. A los vecinos con problemas médicos se les indicó que a través de SOS Navarra

serían atendidos por las asistencias sanitarias que fuesen necesarias.

Durante la tarde del día 7, en la localidad de Cortes se estuvieron limpiando calles digamos en lo más esencial conforme iba bajando el agua y, como les decía, se dispusieron alojamientos alternativos para quien pudiera necesitarlos. Hasta las 18 horas de esta tarde seguían trabajando en la zona trece patrullas de la Policía Foral, dos helicópteros, así como 32 efectivos del Consorcio de Bomberos de Navarra, incluidos cuatro de rescate acuático, con el apoyo permanente de dos autobombas, dos carros de achique, equipados cada uno con un grupo generador y tres electrobombas, cuatro vehículos de transporte de personal y cuatro vehículos de mando. Los dos primeros días estuvieron otras dos autobombas, dos carros de achique más y cuatro embarcaciones, y se pusieron en funcionamiento dos generadores para cubrir las zonas con cortes de luz. Igualmente, se trasladaron a Cortes el mismo día 7 cuatro efectivos y dos vehículos del grupo de Protección Civil de Tudela.

Mientras tanto, en Tudela, apoyando a los servicios municipales, trabajaron ocho efectivos de Bomberos, con tres vehículos ligeros y dos autobombas.

Creo que este despliegue de medios y el propio esfuerzo del personal movilizado, que es fundamental, fue determinante para que la normalización se produjera con relativa rapidez y los servicios esenciales pudieran restablecerse en las primeras veinticuatro horas.

No quiero cometer en esta comparecencia la injusticia de dejar de resaltar que, por supuesto, el pueblo entero de Cortes, con sus autoridades municipales al frente, se volcó en las labores más inmediatas, en un gran gesto de solidaridad, ayudando en la evacuación de personas y en las labores de achique y limpieza. De hecho, todas las personas desplazadas de sus domicilios fueron realojadas en casas de familiares o de vecinos sin que en la primera noche, aunque sí en alguna otra, fuese necesario utilizar para pernoctar el albergue provisional habilitado en el Ayuntamiento.

A modo de muestra, y sin ningún ánimo de ser exhaustivo, en lo que a atenciones realizadas más destacables se refiere, puedo informarles de que el Servicio de Protección Civil SOS Navarra atendió durante la noche del día 6 al 7 de septiembre, hasta las 8 horas, un total de 114 llamadas relacionadas con las inundaciones, 39 casos antes de medianoche y 75 desde entonces. En lo relativo a rescates de conductores en barca, fueron rescatados los ocupantes de tres vehículos rodeados por el agua en la A-68, una vez que se hubieron subido a los techos de sus turismos por haber quedado

totalmente anegados; tres ocupantes de otro turismo empantanado entre Cadreita y Los Abetos; los ocupantes de cuatro vehículos atrapados en el puente de Cortes; y el conductor de un turismo atrapado en una balsa de agua entre Arguedas y Tudela. También se rescataron varios ocupantes de casas de campo ubicadas en la carretera Tudela-Tauste. El total de rescates de personas y vehículos afectados digamos en este apartado de tráfico fue de más de 50.

Igualmente, en traslados desde sus domicilios, primeramente mediante la utilización de barcas y luego en ambulancia, hubieron de trasladarse dos personas de Cortes enfermas para ser atendidas médicamente, una persona por necesidad de hemodiálisis y otra con una fractura, además de un sinnúmero de desalojos en Cortes, de rescates de sus viviendas, efectuados en viviendas rodeadas de agua, mediante vehículos pesados, tractores, todoterrenos, etcétera.

Hubo de atenderse también a una veintena de viajeras ucranianas que iban en un autobús y que habían quedado atrapadas cerca del cruce de la Cadena en Cortes. Mediante la utilización de helicóptero se rescató a tres personas que se encontraban aisladas en su vehículo.

Se procedió al reparto, a cargo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, de bocadillos y botellas de agua mineral en el municipio de Cortes, sobre todo a personas que estaban aisladas o incomunicadas. Se habilitaron alojamientos alternativos provisionales para quien pudiera precisar de ellos, se efectuaron achiques en viviendas, bajeras y garajes subterráneos de Tudela, Fontellas y Cortes en número cercano a los 80. Se procedió al rescate de ganado en seis granjas, trasladando con embarcación a ganaderos para auxiliar a su ganado, ayudando igualmente en la retirada de animales muertos para evitar problemas sanitarios

Se procedió al suministro alternativo de agua mediante cisterna en Cortes y se participó en la limpieza de las calles, que era imprescindible para garantizar la vialidad en unas mínimas condiciones de seguridad.

Igualmente, se estableció un dispositivo de atención psicológica a los vecinos de Cortes más afectados, acción que se repetiría en los días siguientes a medida que se iban localizando personas que lo necesitaban.

Además de estas actuaciones, en lo que al aspecto sanitario se refiere, he de indicar que, salvo las señaladas, las inundaciones no requirieron atenciones médicas especiales, pero durante la mañana del día 7 dificultaron notablemente el desarrollo de la atención ordinaria, por lo que el Servicio Navarro de Salud adoptó medidas para extender el horario de atención a la tarde y evitar

que los usuarios quedaran desatendidos a consecuencia de las incidencias ocasionadas por las inundaciones. Así se hizo en los consultorios locales de Buñuel, Ribaforada, Fustiñana y Cabanillas, que contaron esa semana con un equipo de atención continuada.

En Cortes el médico de medicina general, con una profesionalidad que le honra y que yo creo que se debe destacar, al quedar inutilizable por las inundaciones el Centro de Salud pasó consulta el día 7 en su domicilio particular hasta que quedó instalado un consultorio provisional la tarde de ese día 7 en las dependencias del Ayuntamiento. Los locales sanitarios habituales, inundados por completo, no pudieron ser utilizados hasta la finalización de los trabajos de limpieza y, lógicamente, hasta la comprobación de que ofrecían las debidas garantías sanitarias, lo que no ocurrió hasta el lunes día 13.

Como les anticipaba anteriormente, uno de los edificios más afectados fue la residencia de ancianos de Cortes, que quedó totalmente anegada en sus plantas baja y sótano con grave alteración de su normal funcionamiento, no tenía suministro eléctrico y las cocinas están en los sótanos. Como primera medida, bajo la dirección in situ del Consejero de Bienestar Social, se procedió a garantizar el abastecimiento desde el Hospital de Tudela, siendo suministradas las comidas, desde la propia mañana del día 7, por bomberos, apoyando también en la atención a los ancianos miembros de Policía Foral. Igualmente, se facilitó el traslado a la misma del personal de la propia residencia habida cuenta de que, como pueden imaginarse, no les resultaba posible acceder a la misma por sus propios medios. También se incorporaron para labores de apoyo voluntarios de Protección Civil de Tudela ese mismo día 7.

El día 8, vista la imposibilidad de recuperar cierta normalidad en los servicios, lamentablemente hubo de adoptarse la decisión de evacuar a los 33 residentes hacia otras residencias concertadas de Fustiñana, Tudela y Logroño con la coordinación, lógicamente, de Departamento de Bienestar Social. Les diré que, debido a las obras de reparación y acondicionamiento, la vuelta de los residentes no podrá hacerse probablemente antes de diciembre, dada la entidad de los daños que se han ocasionado en la residencia y que creo que la Comisión pudo comprobar en su visita de ayer.

Los responsables de los servicios operativos, tras realizar las comprobaciones oportunas, autorizaron que a lo largo de la mañana del mismo día 7 se restituyera el suministro de gas y coordinaron las labores oportunas para hacer otro tanto con el suministro eléctrico. A pesar de ello, durante la noche, las zonas más inundadas seguían sin estos servicios básicos y se tuvieron que iluminar algu-

nas calles a través del Servicio de Extinción de Incendios con grupos electrógenos. Técnicos del Instituto de Salud Pública se desplazaron para muestrear tanto el depósito municipal de aguas como la red de suministro de agua de boca para comprobar la potabilidad de la misma y, tras garantizar la potabilidad en depósito, autorizaron su consumo humano allá donde la red, evidentemente, no había sido dañada. Sin embargo, fue necesario apoyar y contratar un suministro de agua mediante cisternas debido al fuerte incremento en el consumo, multiplicado por las labores de limpieza de calles y casas, y por el hecho de que el Canal de Lodosa, principal suministrador de agua, estaba cortado y el depósito regulador colmatado de lodo.

Ya el día 8, bajo la coordinación in situ del Director General de Interior, se continuaron las labores mas inmediatas para el restablecimiento de la normalidad. Así, la Policía Foral, con ocho dotaciones, coordinó, junto a las compañías aseguradoras, la retirada de los vehículos accidentados y arrastrados por las aguas, incoando las correspondientes diligencias, toma de fotografías, etcétera, que permitiesen agilizar las correspondientes compensaciones por las compañías de seguros para los propietarios. El Servicio de Protección Civil y el Servicio de Vivienda desplazaron hasta Cortes sendos arquitectos que junto al arquitecto municipal y a los técnicos de Vivienda acometieron la revisión de las viviendas más afectadas, pudiendo decirles que ya en el momento inicial seis viviendas fueron calificadas de inhabitables, debido a graves daños estructurales, y se procedió también al apuntalamiento de algunas otras viviendas de forma preventiva.

En colaboración con la Mancomunidad del Moncayo, se procedió a la recogida ordinaria y extraordinaria de basuras, enseres y mobiliario inservible que se apilaba en las calles, así como a reponer los contenedores de basura que habían sido llevados por las aguas.

Evidentemente, una vez retirados estos elementos mayores, vehículos y basuras, se pudieron iniciar los trabajos de limpieza viaria por operarios de la Mancomunidad y brigadas de limpieza del Ayuntamiento de Tudela con el refuerzo de una empresa privada.

Igualmente, el mismo día 8, técnicos de los distintos departamentos, principalmente de Obras Públicas, Administración Local, Agricultura y Medio Ambiente, se desplazaron a la zona para comenzar las tareas de evaluación de los daños provocados por las inundaciones en la medida que progresaban las tareas de limpieza de calles, carreteras y dotaciones, y que las balsas iban disminuyendo.

Siguiendo las indicaciones dadas por el Presidente del Gobierno, cada ayuntamiento acometió la tarea de recabar toda la información posible de los daños correspondientes a su municipio. En este sentido, para facilitar la tarea de las entidades locales y unificar la información, el Departamento de Administración Local facilitó un documento normalizado de recogida de datos para la posterior evaluación y, en su caso, traslado también a la Administración central, incluida la Confederación Hidrográfica.

Además de estas actuaciones de los días 7 y 8, el Gobierno de Navarra convocó el jueves día 9 una reunión de los Directores Generales de los distintos departamentos con competencias relacionadas con las inundaciones, reunión presidida por los Consejeros de Presidencia, Justicia e Interior y de Administración Local, en la que se decidió abrir una oficina de atención a los afectados ubicándola en la comisaría de la Policía Foral de Tudela con un número de teléfono especial para la atención, evidentemente, dotado de líneas necesarias y con personal para atención personalizada. Dicha oficina quedó instalada y abierta el mismo día 9 por la tarde en Tudela, adonde nos desplazamos yo mismo con el Director General de Interior, el Director General de Industria, en cuanto responsable de los servicios de consumo, el Jefe de la Policía Foral, además del Director del Servicio de Protección Civil, que se haría cargo de la dirección de la oficina durante los doce días que se mantuvo en funcionamiento.

Esta oficina tuvo el apoyo de un equipo multidisciplinar de técnicos del Gobierno de Navarra desplazados cuando fue necesario a la propia oficina, a Tudela, formado por arquitectos, agrónomos, ingenieros, sanitarios, letrados, economistas y técnicos de consumo, equipo que complementó la labor de los distintos ayuntamientos prestando asesoramiento presencial o telefónico a los ciudadanos, colectivos y ayuntamientos que demandaban consejo e información a la hora de manifestar sus necesidades y a la hora de tramitar sus solicitudes de reparación de daños ante las instituciones y ante las propias aseguradoras.

En la misma se atendieron personalmente 111 visitas y se recibieron 136 instancias de evaluación de daños, además de las respuestas telefónicas a numerosas cuestiones.

El viernes día 10 volví a desplazarme a la zona, manteniendo una reunión con el Ayuntamiento de Cortes y con los responsables de los Servicios de Bomberos y Policía Foral que ininterrumpidamente seguían destacados en la localidad, pudiendo constatar cómo poco a poco los servicios y la vida iban recuperando cierta normalidad, si es que se puede calificar de recuperación

de normalidad a las consecuencia de una riada de estas características cuatro días después.

En lo que a las vías de comunicación se refiere se podía circular ya sin problemas, aunque en algunos casos a través de pasos provisionales como, por ejemplo, en la carretera Tudela-Ejea. En cambio, las labores agrícolas, como también ha sido constatado por la propia Comisión, tardarán en normalizarse en la medida que muchas cosechas están perdidas y los nuevos trabajos requieren la retirada total del agua y la reparación de las infraestructuras.

En lo que al aspecto laboral se refiere, se han aprobado por la Dirección General de Trabajo dos expedientes de regulación temporal de empleo que afectan a un total de 37 trabajadores de la residencia de ancianos de Cortes y de la empresa Viveros Zulueta, de Tudela. Ciertamente, donde mayores consecuencias se aprecian para la vida ciudadana es en la localidad de Cortes, ya que, como ha podido constatar la Comisión, el efecto combinado de las fuertes lluvias, las corrientes de agua y el ascenso del nivel freático ha provocado serios problemas.

Así, transcurridos diez días en los que se examinaron más de 130 inmuebles, se podía hacer ya un primer balance, que no ha variado sustancialmente del existente actualmente, concluyendo que ciertamente los edificios no se encontraban en muy buenas condiciones, sobre todo en el casco histórico. Las grietas y las goteras eran generalizadas, constatándose también la pérdida general de acabados en planta baja. Sin embargo, el mayor problema, el que más preocupación nos ha causado se encontraba en la estructura portante de los inmuebles, realizados la mayoría de ellos en adobe y con poca cimentación. De esta manera, el contacto prolongado con el agua y la subida del nivel freático casi hasta la superficie han provocado que gran cantidad de edificios amenacen ruina y presenten patologías relacionadas con asentamientos de los terrenos.

Existen dos graves problemas: en primer lugar, la gran cantidad de inmuebles en estado de ruina, la mayoría localizados, como les digo, en el casco histórico, que pueden incluso, según la evolución, constituir un peligro para los ciudadanos. Así, según los datos de que disponemos, y que son cambiantes en función de la evolución de los estudios que se vienen realizando permanentemente, además de tres inmuebles que se cayeron inicialmente a consecuencia directa de las tormentas, se ha procedido al derribo de otros tres por vía de urgencia y se han iniciado expedientes de ruina para otros veinticinco, que se encuentran en diferente estado de tramitación. Se ha ordenado, por tanto, el desalojo de los inquilinos de cuatro

viviendas, habiéndose precintado igualmente un local comercial.

En segundo lugar, la edificación con patologías relacionadas con asentamientos del terreno necesita urgentemente una solución. En este sentido, se ha acometido un estudio más pormenorizado de catorce inmuebles para verificar si poseen estabilidad estructural y constructiva para poder asegurar la habitabilidad. En cualquier caso, me gustaría señalar que todas las actuaciones referidas a esta problemática de la vivienda se están siguiendo, si me lo permiten, con un especial mimo para garantizar la seguridad de las personas, como no puede ser de otra manera.

Igualmente, y por ello, en los primeros días se consideró necesario llevar a cabo, con carácter de urgencia, un estudio geotécnico, que es el que se viene desarrollando, para conocer la situación del terreno y su comportamiento durante las fases de inundación y recuperación, así como la consiguiente modificación de la capacidad portante de los edificios y del propio terreno. Este estudio, dirigido por los servicios de Protección Civil y Obras Públicas, permitirá prever el comportamiento futuro, el riesgo de nuevas grietas o deformaciones y, en su caso, plantear las recomendaciones y las actuaciones para la mejora del apoyo de las edificaciones y evitar, en la medida de lo posible, posteriores afecciones.

Respecto a la evaluación de daños, quizás, a mi juicio es uno de los aspectos más delicados en el momento posterior a un suceso como éste, ya que las propias dificultades de acceso por la presencia de agua y barro, destrozos en las infraestructuras y el gran número de afectados hace que los primeros datos sean forzosamente imprecisos, incluso las propias labores espontáneas de reparación pueden llegar a enmascarar algunos datos y las fuentes también son distintas.

Por ello, quiero dejar claro que cualesquiera datos que podamos barajar en este momento en cuanto a lo que se refiere a cuantificación de daños no constituyen sino una aproximación que nos permite, eso sí, un primer acercamiento a la magnitud de la catástrofe. Desde ese punto de vista, agrupando los datos inicialmente disponibles por áreas, me referiré a una primera área con los daños en infraestructuras locales –redes locales de carreteras y alumbrado, redes de abastecimiento y saneamiento, depuradoras y otras instalaciones municipales– que en una primera estimación han sido cuantificados por el Departamento de Administración Local en 5.618.104 euros. Respecto a un segundo grupo de daños referidos a daños agrícolas, la estimación del Departamento de Agricultura –insisto, estimación–, referida a cultivos, básicamente regadíos, asciende a 13.815.653 euros, a los que habría de añadirse

una estimación de 1.422.913 euros correspondientes a elementos permanentes de particulares como accesos, bancales, acequias y 3.820.000 euros por daños estimados en las infraestructuras agrarias de carácter público. Los daños en la red de carreteras de Navarra han sido estimados inicialmente por el Departamento de Obras Públicas en 6.007.118 euros. Por último, deberíamos referirnos a un cuarto grupo que comprende los daños habidos en barrancos y enclaves naturales, respecto a los cuales los técnicos de Medio Ambiente están colaborando con los de la Confederación Hidrográfica del Ebro, si bien no puedo adelantarnos en este momento datos concretos ya que de su determinación se encarga la Confederación Hidrográfica, que es la competente en esta materia.

Junto a estos daños, habrían de contemplarse otros gastos extraordinarios de menor entidad referidos a la propia actuación de emergencia y atención a la emergencia, daños en los edificios y en los materiales del consultorio de salud y del centro escolar, pero no creo que sean unos datos significativos en este sentido.

Quiero insistir en que estos datos en ningún caso se corresponden a peritajes oficiales ni a valoraciones oficiales, sino a unas primeras estimaciones efectuadas por los técnicos de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, pero creo que es mi obligación trasladarles los datos que nosotros mismos estamos barajando, que los conozca, evidentemente, la Comisión.

Como saben ustedes, los ayuntamientos han efectuado también una estimación inicial de los daños habidos en sus respectivos municipios, de la que resulta una estimación, ya digo que por las declaraciones de los propios ayuntamientos, de daños en bienes municipales, incluidas las infraestructuras locales, que alcanzaría los 14,6 millones de euros, incluidos 940.000 euros para gastos extraordinarios para la atención de la emergencia y 5,4 millones en infraestructuras agrarias. Asimismo, los ayuntamientos han estimado en 8,6 millones de euros los daños experimentados por las comunidades de regantes y la Comunidad de Bardenas en 1,9 millones los de sus infraestructuras.

También, entre los datos que constan en el Servicio de Protección Civil, hay que reseñar que se han recogido 2.632 instancias firmadas por particulares, que incluyen también las pérdidas de cultivos, pérdidas de renta, daños en viviendas, comercios e industrias, etcétera. A pesar de que algunas de estas instancias, en concreto 249, no cuantifican los daños, la suma total declarada por los particulares alcanza la cifra de 54,5 millones de euros, siendo las más llamativas las del sector agrícola, 38,9 millones de euros y 9,1 millones en inmuebles, 1,4 millones en industrias y 1,4 millo-

nes en comercios. De estas 2.632 tan sólo 930 instancias reconocían tener una póliza de seguro.

Quiero aclarar e insistir en que estas cifras son estimaciones realizadas en los primeros momentos, en la mayor parte de los casos en las primeras semanas, por los propios afectados, por los propios particulares y por las propias entidades locales y en ese sentido tan sólo han sido sometidas a una clasificación previa o, si me lo permiten, a una depuración grosera con la exclusiva finalidad de evitar repeticiones, errores manifiestos, etcétera, por lo que tienen, pues, solamente un valor meramente orientativo aunque, evidentemente, son muy significativas para vislumbrar y para percartarnos del alcance de la catástrofe.

Como les digo, hasta el momento no se dispone de resultados de peritaciones o de análisis técnicos definitivos que nos permitan hacer un análisis más ponderado, aunque igual también más distante de las pérdidas reales. En cualquier caso, creo que la frialdad de las cifras, la frialdad de estas estimaciones no nos debe hacer olvidar otras pérdidas no materiales, de no menor entidad y posiblemente más importantes, como son las que afectan a los sentimientos, a las ilusiones de muchas personas y que creo que tardarán mucho tiempo en recuperarse. Y tampoco hay que olvidar los esfuerzos, a veces ímprobos, y la solidaridad de vecinos, autoridades, instituciones y de cuantos contribuyeron a contener la situación y a su normalización.

Entrando en las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para la compensación y reparación de los daños, como saben, en la sesión del 13 de septiembre el Gobierno de Navarra aprobó un primer paquete de medidas en relación con las inundaciones, entre las que destacaba la solicitud al Consejo de Ministros de la declaración de zona catastrófica para esta zona.

De modo supletorio o complementario a las ayudas solicitadas al Estado se acordó impulsar medidas fiscales –compensaciones y exenciones–, administrativas, contractuales y directas para beneficiar a los vecinos y territorios afectados, acordando en aquel momento la redacción para su envío al Parlamento de Navarra del correspondiente proyecto de ley foral que diese cobertura a estas ayudas. A tal efecto, se puso en marcha una comisión interdepartamental, presidida por el Vicepresidente del Gobierno e integrada por los Consejeros de Presidencia, de Administración Local, de Obras Públicas y de Agricultura, para la determinación y evaluación de los daños y para la proposición de las medidas concretas que se habrían de adoptar a favor de los afectados.

Igualmente, se estableció para cada uno de los departamentos del Gobierno una relación de

actuaciones de intervención preferente en relación con estas inundaciones. En este sentido, se establecieron como actuaciones de intervención preferentes en el Departamento de Presidencia las obras y actuaciones que afectasen a la seguridad pública y protección civil; en el de Economía y Hacienda las obras tendentes a la conservación del patrimonio y a evitar daños a terceros; en el de Administración Local las relativas a saneamientos, pavimentaciones, aceras, alumbrados, electrificación, abastecimientos y edificios públicos; en Vivienda, las actuaciones encaminadas a la recuperación de vivienda a los afectados y concesión de ayudas directas por los daños no cubiertos por seguros sufridos en las viviendas; en Educación, las obras en centros escolares; en Salud, la reparación de centros sanitarios; en Bienestar Social, en residencias de ancianos e instalaciones deportivas; en Obras Públicas, la reposición de travesías, puentes y carreteras afectadas; en Agricultura, la reposición de infraestructuras agrarias, instalaciones, acequias, diques, barrancos y caminos rurales; en Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, las actuaciones de normalización de la actividad industrial y comercial, instando formalmente, y por último, a la Confederación Hidrográfica para la ejecución urgente de las obras de reparación de las infraestructuras de su competencia o la subrogación de las mismas por parte de las entidades locales para acometer la contratación con carácter inmediato.

Como concreción de este acuerdo, el pasado día 17 se aprobó un proyecto de ley foral por el que se establecen medidas a favor de los afectados, en cuyo contenido no me detendré ya que, evidentemente, es conocido por sus señorías y va a ser sometido a debate y aprobación de la Cámara en una próxima sesión plenaria. Únicamente he de decir que para afrontar estas ayudas se ha propuesto la habilitación de un crédito extraordinario de 5.100.000 euros en los presupuestos de 2004, para atender las necesidades de los departamentos de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, y de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Este crédito se aplicará a distintas partidas del presupuesto de 2004. Igualmente, el Gobierno de Navarra incluirá en el proyecto de presupuestos para el año 2005 unas consignaciones presupuestarias de 8.100.000 euros en las distintas partidas relativas a infraestructuras agrarias, daños de producción, obras de limpieza y reposición y ayudas para paliar daños en viviendas.

Éste es, señorías, el resumen de los hechos que sucedieron y la narración de las primeras medidas que se adoptaron por parte del Gobierno de Navarra. Permítanme que, explicadas estas actuaciones, no termine esta comparecencia sin efectuar algunas consideraciones. En primer lugar, quiero

resaltar la forma admirable, que pude comprobar personalmente a lo largo de todo el día 7 en que permanecí en Cortes, con la que los afectados afrontaron una situación tan adversa y dramática como inesperada, la serenidad y la solidaridad que mostraron en todo momento, con las autoridades locales a la cabeza, siendo todos los vecinos de Cortes, y me consta que igualmente los de los demás municipios afectados, perfectamente conscientes de que la prioridad inmediata, a la que se dedicaron con una entrega y desinterés absoluto, era el auxilio a las personas tratando de evitar que se pudieran producir desgracias personales. Creo que un ejercicio de solidaridad, una lección de solidaridad como la que dieron los vecinos de Cortes, y los del resto de municipios afectados es una lección que dignifica a un pueblo y por eso creo que es de justicia que así sea reconocido en esta Cámara.

En segundo lugar, quiero destacar la rápida y eficaz respuesta de los servicios de emergencia ante una situación, como digo, impredecible y, por tanto, de todo punto inesperada, así como destacar la buena coordinación de los recursos empleados. Quiero dejar expreso mi reconocimiento por el brillante papel, por la alta profesionalidad y por la abnegación puestas de manifiesto por los funcionarios de los distintos servicios que intervinieron, mencionando especialmente, además de a los empleados municipales, a los miembros y directivos del Consorcio de Bomberos, a los agentes y mandos de Policía Foral, a los funcionarios del Servicio de Protección Civil y a los voluntarios de Protección Civil directamente encargados de las labores iniciales de auxilio a la población. No quiero tampoco olvidar a los funcionarios de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra que, sin importarles otras cuestiones, prestaron su colaboración en todo aquello que fue necesario. Puedo decirles que el día de la catástrofe, y los inmediatos siguientes, fueron unos días duros por ver el sufrimiento de los afectados, pero a la vez fueron unos días que calificaría de altamente satisfactorios, como responsable político de la Administración de nuestra Comunidad Foral, al constatar la respuesta de nuestros servicios públicos y de los funcionarios que los sirven.

Por último, diré que una vez solventado lo que propiamente constituía la situación de emergencia, es el momento de emplearnos a fondo en la reparación de los daños y en la restitución, hasta donde sea posible, de la actividad, de la confianza y de la ilusión de las gentes de esta zona que siempre han sabido salir adelante en las adversidades. Para ello tampoco les va a faltar el apoyo del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Consejero. Señora Iribarren, tiene la palabra.*

SR. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al señor Consejero que haya acudido a esta comparecencia que se solicitó por el grupo socialista, que bien es verdad que era una comparecencia para que se nos explicase lo que creo que ha hecho extensamente el señor Consejero, pues en absoluto se pretendía plantear a priori una comparecencia de crítica por la actuación. Todos somos conscientes de la situación que se vivió, pero si me lo permite el señor Consejero me gustaría hacer algunas no puntualizaciones sino plantear algunos aspectos que creo que se pueden deducir de la propia comparecencia y de la explicación tan exhaustiva que ha hecho sobre qué acaeció esos tres días y los días posteriores.*

En primer lugar, una duda que se nos plantea como grupo es que se manifiesta que no había una previsión meteorológica. Bien, es evidente que no la había y lo que yo planteo es si esta falta de previsión es como consecuencia de que era imprevisible o como consecuencia de que el centro de meteorología que tenga aquí la estación, que no sé si depende del Gobierno de Navarra o del Gobierno central no tiene los medios para poder llegar a prever situaciones de este tipo. Lo digo porque en Navarra en estas épocas del año en muchas ocasiones se dan tormentas de este tipo y si realmente se pudiesen dar los medios para poder llegar a prever situaciones de este tipo creo que sería mucho mejor para todos, al margen de que, evidentemente, una vez que se han previsto, las medidas que se puedan adoptar tampoco siempre son fáciles o solucionan todos los problemas que traen este tipo de tormentas o de acontecimientos naturales.

Por un lado, quería comentar el tema de la previsión; por otro lado, es cierto que el único daño irreparable que se produjo fue, desgraciadamente, el de la víctima, pero también es cierto que los daños que se han producido y que vimos en la visita que hicimos ayer son daños inolvidables para aquellas personas que los han vivido y que son afectados directos, y, desde luego, ayer estuvimos visitando cuatro poblaciones de las muchas que han sido afectadas, pero no visitamos Bardenas, no visitamos Cabanillas, no visitamos Ablitas, no visitamos Tudela, que también han sido afectadas. Como digo, es cierto que para la gente que les ha pasado esto, va a ser inolvidable, y sobre todo porque, aunque parezca un chiste en una cosa que no es un chiste, les llueve sobre mojado. Mucha de esta gente se vio afectada por las riadas de 2003 y en estos momentos están pagando créditos y devolviendo ayudas que el Gobierno central y el Gobierno foral ya habían dado para otra

situación que vivieron de catástrofe muy similar a la de ahora, a lo mejor no de tanta gravedad o no tan extensa.

Por ello, consideramos que hay que prever y, hablando con los sectores, hemos observado que hay un problema de barrancos, hay un problema de diques, es decir, hay un problema, parece ser, de que una serie de obras que se hacen pueden generar que las aguas se canalicen por allí y que esto es lo que haya hecho que se conviertan como en ríos. También creo que hay que prever y coordinar la actuación con la Confederación Hidrográfica. Se ha planteado sobre todo por los agricultores el problema de qué pasaba con los barrancos, si los barrancos están limpios, si no están limpios. Ha habido problemas con concentraciones parcelarias, creo que, por ejemplo, es en el municipio de Cabanillas o Fustiñana, no recuerdo, en el que se han levantado absolutamente todas, es decir, que creo que hay una serie de aspectos que sí que los podríamos prever para que en situaciones imprevisibles, desde luego, los daños puedan ser menores.

También creo que no es el momento de entrar en el tema del decreto foral de las ayudas porque el decreto foral será objeto de discusión en el Parlamento el próximo día y ahí cada grupo plantearemos las enmiendas o las modificaciones que consideremos pertinentes a las ayudas que ha planteado el Gobierno foral, pero también he de manifestar que, hablando con los afectados, si bien es cierto que durante los días de la tormenta o los días inmediatos allí estuvieron los bomberos y se hizo lo que se pudo, como se pudo, sin perjuicio de que todo es manifiestamente mejorable, pero que se solucionaron los temas puntuales, te das cuenta de que en estos momentos se encuentran en una situación que ellos viven como de desamparo. Ayer el Alcalde de Cortes, por ejemplo, nos decía: es que vosotros veis lo que está pasando aquí, pero vosotros os vais y yo me quedo aquí y todos los ciudadanos de mi pueblo me van preguntando: oye, qué hago, qué pasa con las facturas, qué pasa con los daños, dónde tengo que ir, cómo lo tengo que hacer.

Es decir, creo que el Gobierno tiene que establecer, además de las ayudas, la asistencia técnica y de personal suficiente para que los ciudadanos vean que se solucionan sus dudas o sus solicitudes, desde luego, que van a una ventanilla donde se les explica cómo se tiene que hacer todo, donde se les explica qué informes periciales tienen que hacer. Y, unido a esto, desde luego, nos consta que en el sector agrario, en el que, como digo, ya habían vivido el tema en el año 2003, tienen un grave problema con el tema de las peritaciones. Como bien ha dicho el Consejero, la mayoría de los daños que se han generado en esta zona son daños que no estaban asegurados por el propio

sistema agrario que se destina en la zona, y no será objeto de debate en estos momentos por que no se aseguran los cultivos, porque no creo que sea el Consejero de Presidencia el que nos pueda dar la solución a este grave problema que algún día tendremos que plantearnos, pero sí que es cierto que muchos de los cultivos que han sido dañados son cultivos que eran asegurables y que no se han asegurado. ¿Qué significa esto? Que en estos momentos los peritos de agroseguros, que podrían ser los peritos que estuvieran peritando los daños que se han ocasionado en estas fincas, como no están aseguradas, no las peritan, y al agricultor y a las organizaciones agrarias les es muy costoso, porque a un agricultor que ya ha perdido toda su cosecha, que, además, tiene una pérdida de renta importante porque durante unos meses no va a poder seguir cultivando, si además se le dice: gástate en un perito para que haga una peritación de los daños de tu finca, evidentemente, están desbordados porque ellos no pueden peritar y no están asegurados y, por tanto, nadie les perita.

Creo que el Gobierno de Navarra, desde luego, tiene suficientes medios como para dar una solución a este tema y que se les puedan dar los medios para que puedan llevar a efecto estas peritaciones para después ver si pueden tener resultados en las ayudas que, desde luego, se van a plantear en el debate del próximo día 14.

Por tanto, creo que hay que mirar el tema de la previsión meteorológica, hay que mirar el tema de los barrancos y de la Confederación Hidrográfica y de las obras públicas que se hacen y las consecuencias, hay que darles medios técnicos a los ayuntamientos con personal. Ustedes han hablado de que tuvieron durante doce días una oficina centralizada en Tudela, pero habría que preguntar a los ayuntamientos, la mayoría de estos ayuntamientos son ayuntamientos pequeños, que a lo mejor tienen técnicos, como mucho, en el caso de Cortes, el Consejero ha hablado de que tenía un arquitecto municipal y que se reforzó con dos arquitectos, pero, evidentemente, no tienen, a lo mejor, ni técnicos agrarios ni ingenieros que puedan llevar a cabo todo este tipo de peritaciones y, sobre todo, realmente, creo que hay que dejar constancia de que las instituciones y el Gobierno están al lado del ciudadano y que éste tenga una contestación inmediata a sus desvelos porque, desde luego, desde este partido se intentará que tenga una contestación también inmediata a sus necesidades. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señora Iribarren. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): Muchas gracias. Yo creo que estamos sustancialmente de acuerdo, es decir, evidentemente, cuando

ocurre una desgracia de estas características, lo que nos tenemos que plantear es por qué ha pasado en lo previsible y en lo imprevisible. Desde ese punto de vista, respecto al tema de la previsión meteorológica, yo no soy ningún técnico para decirle por qué no se previó, lo que le digo es que éste es un tema en el que nosotros dependemos del Instituto Meteorológico Nacional y las previsiones que llegaban eran las que les he transmitido. Entonces, desde ese punto de vista, Protección Civil, que es Protección Civil del Estado, que es quien hace habitualmente una situación de alerta, hizo una previsión de una situación de lluvias en torno a los treinta litros por metro cuadrado, no le voy a decir que entre dentro de lo habitual pero sí entra dentro de lo normal, y en ese sentido, nada hacía prever que fuese a pasar lo que pasó. Desde ese punto de vista, que tenemos que revisar por qué..., yo creo que hay desgracias naturales que ocurren por desgracia muchas veces y que con eso es con lo que en el momento en que pasan tenemos que lidiar.

Pero sí que es cierto que a la hora de analizar por qué una desgracia natural ha provocado determinados daños puede haber unas concausas que hayan hecho que se aumenten los daños y en ese sentido tenemos que analizar todas las medidas preventivas que es posible tomar en orden a lo que son canalizaciones, en orden a lo que son barrancos, en orden a todo lo que comentaba su señoría. Desde ese punto de vista, en realidad, el acuerdo del día 13 del Gobierno de Navarra así lo ponía de manifiesto cuando decía que la experiencia de otras situaciones aconseja poner en marcha desde el primer momento todos los mecanismos al alcance de la Administración de la Comunidad Foral para intentar paliar los efectos producidos, compensar los daños y adoptar las medidas preventivas que procedan. Claro que tenemos que adoptar medidas preventivas, lo que pasa es que contra los elementos, como digo, es muy difícil luchar, pero sí que es cierto que, desde el punto de vista técnico, puede haber concausas que hagan en determinados momentos que los daños sean superiores a los que podrían ser con una previsión correcta.

Ocurre también que a veces hace falta que pase una cosa de éstas para saber que las cosas no estaban como tenían que estar, porque muchas veces, incluso desde el punto de vista técnico, si analizas el agua que puede acabar llevando un barranco, pues cuando se dice que los más viejos del lugar dicen que esto había pasado hace cien años todo el mundo está previendo que eso no puede pasar, y luego, por desgracia, pasa. Entonces, desde ese punto de vista, yo creo que hay que ser extremadamente cuidadoso en las medidas preventivas y comparto totalmente el análisis realizado por su señoría, y también comparto el análisis

de que los ayuntamientos necesitan una asistencia técnica y necesitan una dotación de personal suficiente, lo que pasa es que yo creo que a eso es a lo que hemos tratado de estar, como decía. Posiblemente todo es mejorable, pero yo creo que la propia configuración de la oficina y le puedo decir que el contacto permanente con los alcaldes iba en ese sentido, y en ese sentido se estuvo trabajando, y desde ese punto de vista, iba decir que yo personalmente con el propio Alcalde de Cortes tuvimos que resolver problemas de carácter técnico inmediatos, como cuántas baldeadoras hacen falta, de dónde se sacan, no hay ningún problema para sacarlas, pues vamos a hacer que se traigan. Ésa fue la tarea que acometimos y en ese sentido actuamos, por eso se mantuvo la oficina abierta durante doce días, pero es que la oficina se cerró cuando se estimó que no era ya necesario mantenerla, sin perjuicio de que me consta que el propio Director del Servicio de Protección Civil continúa en permanente contacto con todas las autoridades municipales para atender estas cosas y, desde ese punto de vista, aún hoy es la propia Administración de la Comunidad Foral la que está auxiliando a las entidades locales, basta ver el estudio geotécnico que se sigue realizando o la propia valoración que se sigue realizando de la situación de los inmuebles, porque es un tema que, evidentemente, nos preocupa.

El tema de las peritaciones agrarias, como bien ha dicho su señoría, es un tema que a mí personalmente me supera. Yo no sabría decirle cuál es la problemática de las peritaciones agrarias. Tomo nota y, en ese sentido, vamos a ver si, efectivamente, es un tema en el que nosotros debemos intervenir como Administración, pero es una cuestión que desconozco.

Por tanto, quiero insistir en que precisamente la necesidad o el planteamiento de servicios de emergencia y de servicios de protección civil existen porque este tipo de situaciones se dan, y desde ese punto de vista yo creo que la respuesta que se ha dado es una respuesta buena y es adecuada, pero que todas las experiencias que ocurren con estas cosas lo que nos tienen que hacer es enseñar para que la próxima vez, si es que pasa, y Dios quiera que no pase, la respuesta sea mejor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señor Consejero. Señor León.

SR. LEÓN CHIVITE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradezco la explicación que el señor Consejero ha planteado en esta Comisión, más allá, al final, en la segunda parte, de lo que el Partido Socialista exigía. Efectivamente, nos interesaba saber cuáles habían sido las actuaciones y los servicios que habían sido requeridos para atender lo que también él ha calificado como catástrofe en estos pueblos, a los que desde aquí

enviamos nuestra solidaridad y afecto, y hemos constatado que, efectivamente, se hizo lo que se pudo en aquel momento. Estamos hablando de una situación imprevisible y, como tal, difícil de prever, todos veíamos también en las mismas fechas cómo en otras zonas del planeta se estaban previendo catástrofes y, al final, pasa lo que pasa. Efectivamente, no sólo son los 135 litros, que he tomado nota, que registra Buñuel, sino todo lo que cayó en el campo de Borja, que yo creo que es lo que ha afectado fundamentalmente a las villas de Buñuel y de Cortes.

El señor Consejero habla de que a las ocho de la mañana del día 7 hay una reunión. No se entiende que se deba activar el plan especial de emergencias porque no había predicciones meteorológicas futuras y, efectivamente, no lo hubo. Ha habido un importante contingente de medios que se han desplazado a las localidades afectadas, los ha enumerado convenientemente el señor Caballero, y la normalidad se fue recuperando poco a poco.

Nosotros, lo único que decimos es que hace falta toda la ayuda y toda la asistencia necesaria a esas poblaciones para paliar, porque no se va a poder solucionar pero sí paliar lo que buenamente se pueda a todos los afectados.

Finalmente, lo único que quiero hacer es volver a agradecer al Consejero y ponernos a disposición también de las instituciones municipales y fundamentalmente de los vecinos, que son los afectados, para todo lo que puedan solicitar de este grupo parlamentario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias, señor León. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Agradezco al señor Consejero la explicación que nos ha dado. Por no ser muy reiterativa en las cosas que se han dicho, desde mi punto de vista, hay tres aspectos que hay que considerar: uno, efectivamente, son las medidas de choque que, como se ha explicado por parte del señor Consejero, se dieron en esos primeros momentos, y no es criticable desde ningún punto de vista la reacción que se tuvo; otro tienen que ser las medidas económicas y otro las preventivas en un futuro.

A mí me parece que las medidas de choque, planteando esa comisión y esa rapidez en crear allí una oficina, fueron las adecuadas. En el tema de las medidas económicas usted ha repetido por lo menos en tres ocasiones que tienen un valor orientativo y en éstas es en las que me voy a detener, porque a la vista de lo que algunos individualmente ya habíamos conocido porque nos habíamos desplazado a las poblaciones que fueron afectadas

y ayer, con motivo de la visita, pudimos observar, ésas son, como digo, las que más van a influir y las que más preocupan en este momento a los responsables de la Administración Local. Ayer decían los diferentes alcaldes que a ellos les están llegando las facturas y que ellos son los que tienen que estar dando solución, y me da la impresión de que en ese sentido lo decían porque se sentían, en cierto modo, no desatendidos pero sí desamparados, porque a pesar de que pueda haber respuesta o de que haya habido respuesta en el tiempo ahora es cuando tienen que lidiar, como se dice vulgarmente, con la situación.

Y lo que ayer nos transmitieron es que quieren que esa valoración que usted ha dicho que es orientativa no se tenga como definitiva sino que se siga momento a momento, y se siga insistiendo en lo que hoy se ha evaluado de una manera orientativa y se vea al final que eso se ha podido modificar al alza y ellos no se sientan en ese sentido desprotegidos, porque ésa es la obligación que tenemos, de atención y de no olvido. Porque lo cierto es que, a pesar de que se habían dado inundaciones, como se ha dicho, el año anterior también se sufrieron inundaciones prácticamente en la misma zona, no cabe duda de que este año ha sido completamente excepcional.

Se ha hablado también de la necesidad de coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro. Yo creo que en este sentido los entes que tienen mucho que ver con obras y que van a tener luego que ver también con las propias obras que realice tanto la Administración Local como autonómica deberían estar perfecta y absolutamente coordinados para la realización de obras pero también en caso de situaciones de catástrofe como pueden ser éstas, porque no cabe duda de que había decisiones que se intentaban tomar por las propias administraciones que la Confederación las negaba, con lo cual, en algún momento se han creado situaciones de tensión y en otros lo que ha habido que hacer es ir por la derecha y decir: esto se hace a pesar de que la Confederación diga que no.

Por lo tanto, es fundamental que haya esa coordinación, que haya ese entendimiento y que haya ese conocimiento de cualquiera de las obras que se realicen por diferentes administraciones y el mantenimiento de las mismas por todas las administraciones, cada uno en su responsabilidad.

Hablando de obras y de prevenir situaciones, hoy, como se ha dicho, está desdoblándose el tramo de la 232, precisamente a la altura de Ribarorada, no Cortes, adonde no ha llegado todavía, y sería conveniente establecer y estudiar..., sabemos que este tipo de obras de infraestructura, bien sean carreteras de esta importancia o autovías o autopistas suelen crear efectos de dique. No soy en absoluto entendida ni experta en estas situaciones,

pero ahora que se está acometiendo una obra en ese mismo tramo sería importante... En ese sentido, yo he hecho una pregunta para evitar que tanto la autopista A-68 como la Nacional 232 puedan, en caso de que esto vuelva a ocurrir, hacer un efecto no deseado porque, al final, el agua rompe por donde puede y casi siempre lo hace fuera de los ámbitos y de los espacios que le han dejado para ello, entre otras cosas porque a veces se han usurpado sus espacios naturales.

El tercer punto que me interesa reseñar es que usted ha comentado que ha habido dos regulaciones de empleo en dos empresas afectadas, una es la Residencia, donde tuve oportunidad de conocer cómo estaba la situación y ayer volvimos a ver cómo están los ancianos repartidos por otras residencias hasta que se pueda llegar a normalizar la situación. Se han admitido, como digo, dos regulaciones de empleo en sendas empresas y yo creo que lo que hay que estimar también es algo que no he oído comentar al señor Consejero, y es todo lo que hoy no se ve pero que es probable que se vea, como cultivos que no se van a poder recoger y que luego no se van a poder transformar o recolectar, que es lo que fundamentalmente hacen las cooperativas agrarias de los pueblos y que eso vaya a repercutir de manera directa en el empleo de las cooperativas de los pueblos afectados. Por lo tanto, no se puede hablar de una regulación de empleo puesto que son, como todos conocemos, trabajadores a tiempo parcial o fijos discontinuos, pero no cabe duda de que es un tema que hay que tener en cuenta, que hay que preverlo y hay que estimar que eso puede llegar, con lo cual, hay que establecer también una cuantía en ese sentido para solventar ese desempleo que se pueda generar por los acontecimientos que estamos comentando.

Para acabar esta intervención, simplemente quiero reseñar que es fundamental establecer que esto es una orientación, precisamente usted ha comentado que ahora es cuando hay que restituir un poco todo, habrá que restituir todo conforme a lo que estaba, y en ese sentido es importante que no haya un desamparo, sobre todo que ellos no sientan el desamparo, que es lo que más me preocupa y ése es el sentimiento que ayer pude recoger de los alcaldes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señora Figueras. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): Gracias, señor Presidente. Básicamente, yo creo que estamos de acuerdo en el tema. Quizás una experiencia como ésta tiene también una parte subjetiva de conocimiento personal que hace que las valoraciones tengan que compartirse, y yo pude apreciar por la propia vivencia que he tenido personalmente allá la importancia del apoyo sub-

jetivo y del apoyo de sentirse amparados. Yo creo que lo ha descrito su señoría perfectamente, y ya digo que en ese sentido es en el que hemos tratado de estar trabajando para que de alguna forma en esta situación, en la que es cierto y además no tiene arreglo que nosotros podemos ir cuando se produce un siniestro de estas características, pero luego al que le pasa es el que se queda con ello, porque los demás nos volvemos a nuestro sitio, es importante que no sientan que existe esa distancia o ese desamparo.

Efectivamente, en su momento y ante estas situaciones de emergencia precisamente lo que quisimos transmitir a los alcaldes es que lo importante inicialmente era el restablecimiento de la normalidad, la atención a las personas y luego viene el momento duro, cuando llegan, efectivamente, las facturas y son gastos que hay que pagar, que pasa en los ayuntamientos pero también pasa, iba a decir, en el propio Gobierno, en el que también se han acometido una serie de gastos dentro de los propios departamentos que no estaban previstos, etcétera, y que son las cosas que tenemos que resolver y en las que estamos trabajando. Y la voluntad desde el primer momento del Gobierno de Navarra ha sido la de transmitir y materializar los mayores apoyos posibles. Yo creo que desde ese punto de vista la actuación del Gobierno ha sido una actuación ágil, lo que pasa es que nunca es una actuación ni puede ser una actuación que va a la velocidad que el afectado quisiera, porque el afectado lo primero que quisiera es que no le hubiera pasado, y luego lo que quisiera es tenerlo resuelto en una semana, pero son cosas que al final llevan un tiempo, pero estamos viendo que las inundaciones se produjeron el día 6, el primer acuerdo del Gobierno se produjo el día 13 y el proyecto de ley de ayudas se aprobó también con carácter inmediato. El propio decreto-ley del Estado también ha sido aprobado con una celeridad importante y eso quiere decir que la respuesta está siendo rápida y ágil, pero tenemos que entender la propia ansiedad que genera esta situación en los afectados y por eso hace falta que sientan esa cercanía de las instituciones porque estamos detrás y creo que es manifiesta la voluntad política de todos los grupos de que tengan el apoyo correspondiente.

Comparto también la necesidad de coordinar con la Confederación Hidrográfica. Es evidente y es fundamental que las actuaciones de los poderes públicos tienen que estar coordinadas para que el servicio que se presta sea eficaz. En ese sentido, hay que prever, cuando se hacen los proyectos, yo tampoco soy ningún técnico, pero quiero entender que cuando en los proyectos de carreteras se plan-

tean unas obras de fábrica por debajo de la carretera para evacuar el agua, al final, dices: ¿cuánta agua es la que hay que acabar evacuando? Entonces, ¿se trata de que todas las carreteras tienen que ser un viaducto? Yo no lo sé, eso lo tienen que decir los técnicos y ya digo que este tipo de desgracias al final hacen que vayamos mejorando, pero, desde luego, nos tenemos que plantear permanentemente la prevención de las situaciones de riesgo porque las situaciones de riesgo existen, las situaciones de riesgo se producen y entonces los siniestros se acaban produciendo y, por lo tanto, tenemos que preverlas.

Tomo también nota de otra cosa. Yo he querido constatar, simplemente, a día de hoy la situación de los expedientes en los distintos departamentos de la Administración, por eso he dado el dato de la situación constatada de dos expedientes resueltos de regulación de empleo en la Dirección General de Trabajo. No se han presentado otros pero, evidentemente, es posible que en función de cómo se desarrollen las cuestiones en materia agrícola pueda haber unos efectos indirectos a los cuales, evidentemente, habrá que atender, y vamos a estar atentos ante estas situaciones que plantea su señoría en relación con cooperativas, etcétera, y vamos a intentar que, efectivamente, tengan también una respuesta adecuada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Consejero. Señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, presidente jauna. Lehenik eta behin, eskerrik eman nahi dizkiot kontseilari jaunari eman digun informazioarengatik.*

Eta ez errepikatzeagatik, batez ere, nik azpimarratuko nituzke, alde batetik, koordinazioaz hitz egiten denean, administrazio ezberdinen arteko koordinazioaz hitz egiten denean, atzo, adibidez, komentatu ziguten jada ez dela bakarrik Confederación Hidrográfica del Ebro eta Nafarroako Gobernuaren artean, baita beharrezkoa dela departamentuen arteko koordinazioa ere. Atzo ureztatzaileen batzordeetako –ez dakit zer kargu zuen– partaide batek komentatzen zigun malkarrak garbitzen ari zirela baina gero topo egiten zutela Ingurumen Departamentuak emandako agindu batekin; hain zuzen ere, zuhaitz batzuk ezin zituztela kendu babestuak daudelakoz. Orduan, horrek luzera begira, agian, ekartzen ahalko du berriz ere lurrez eta lohiez betetzea haiek garbitzen ari direna. Horrekin erran nahi dut aurreikuspenak egin behar direla eta horretarako koordinazio ongi antolatu behar dela, bertzenaz horrelako kasuak –pentsatzen dut ez dela bakarra izanen– izanen ditugu.

(1) Traducción en pág. 19.

Gero baita ere hor daukagu ibaia. Ibaia aunitz tokitan dikez inguratuta dago, erabat bideratua dago, eta hor ere ikusi dugu dike horiek, azken finean, hondamendia ekarri dutela, Tuterako kasuan eta baita ere beste zenbait tokitan ere. Orduan, nik uste dut hor izugarritzko lan prebentiboa egin behar dela, zertaz egia da meteorologia inprebisiblea dela aunitzetan eta klimatologia eta meteorologia bere bidetik doazela eta gizakiaren interesetara ez direla moldatzen. Hori argi eta garbi dago.

Gero, baita ere, eta nere aitzinean hitz egin duen Anak erran duen bezala, orain balorazio orokorrak egitea oso ongi dago, baina nik uste dut bide batzuk irekita utzi behar direla. Atzo, adibidez, Cortesen alkateak erraten zigun xafla freatikoaaren egoera dela eta, momentu honetan ikerketa geologiko hori egiten ari da, baina inork ez daki hemendik noiz artio iraungo duen xafla freatikoak izan duen mugimenduak. Erran nahi dut: ez daki-gu hemendik sei hilabetera edo hemendik urte batera bere egoera arruntera, bere onera, bueltatuko ote den. Eta horrek izugarritzko ondorioak izanen ditu, adibidez, etxeetako zimentazioetan. Beraz, orain balorazio bat egin daiteke, baina kasu!, zertaz agian hemendik sei hilabetera arkitectoak berak erraten zigun oso kezkatuta zegoela zimentazio hori agian bertan behera eror daitekeelako.

Baita ere, hor badituzte beste problemak. Orain etxe batzuk bota dituzte eta bertze batzuk, erortze-ar dauden horietan, "expediente de ruina" delako hori ireki da. Baina "expediente de ruina" hori irekitzen denean udalak agintzen du eta ohartarazten dio jabeari bota dezan etxea; jabeak ez baldin badu baliabide ekonomikorik edo, azkenean, "de oficio", udalak hartu behar du bere gain gastua. Eta udal arkitektoak erraten zigun: baina momentu honetan hamabost expediente irekita ditugu. Beraz, hamabost, botatze lan bakoitzak balio duenarekin biderkatuta, horrek ekarriko du izugarritzko gastua udalari, eta udalak ez du izanen finantzazio biderik. Nik uste dut hurrengo osoko bilkuran eztabaidatuko dugun foru lege honetan horrelako gauzak ez daudela aurreikusita.

Oso kezkatuta gaude Aralarren ere lursail partikularrekin. Atzo ikusi genituen Ribaforadan, adibidez, ikusi genituen lursailak, soro partikularrak oraindik legarraz beteta, lurrez beteta. Gero nork koordinatuko du garbiketa lana? Norberak bere kabuz egiten badu, izugarritzko desastrea izan daiteke. Ea norberak non botatzen duen legarra eta. Nik uste dut hori Nafarroako Gobernuak ere koordinatu beharko lukeela, haien hobe beharrean eta azpiegituren hobe beharrean.

Enpleguaren galerarekin ere kezkatuta gaude, batez ere emakumezkoen eraginean dielako. Eta Anak erran duen bezala, egia da oso lan kontratu anitzak eta behin behinekotasunezkoak direnez,

agian enplegua arautzeko espedienterik ez dute ekarriko kasu horiek, baina bai kontuan hartu behar dugu familia unitateetan zer nolako eragina izanen duen lan femenino horren galerak. Batez ere nekazaritza arloan, izugarritzko galerak izan direnean, emakume horiek, familia unitateetako emakume horiek, ez badute lortzen ere lan partzial hori, orduan errenta familiarrean izugarritzko eragina izanen du. Eta adibidez, Ribaforadan atzo hitz egiten ziguten izan daitekeela hirurehun enplegu inguru, eta nik uste dut hori Ribaforadan asko dela. Beraz, nik eskatuko nioke gobernuari horrelako gauzak ere kontuan har ditzan, oso serioak direlako. Eta benetan nahi baldin badugu jendearen ilusioa piztea eta, etorkizunari begira, baikortasunez begitzea, oso inportantea da; mundu honetan dirua ez da dena, baina dirurik gabe nekez pizten ahal da ilusioa. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señora Egaña. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Sí, señor Presidente, quiero agradecer también a la señora Egaña las aportaciones que realiza. Evidentemente, tenemos que estar atentos a todas las cuestiones que dice, quizás me gustaría hacer una mención a lo que comenta de la coordinación interna dentro del propio Gobierno. Precisamente lo que desde el primer momento se quiso fue que la actuación fuese coordinada y por eso ya desde el primer día a las ocho de la mañana se convocó la reunión que les he mencionado, igual que las posteriores reuniones que se han hecho a nivel de directores generales. Sobre esta cuestión de la coordinación conviene hacer una matización y es que más que una cuestión de coordinación hay también una cuestión de competencias y de responsabilidades. En ese sentido, me permitirá que le diga, en esta evolución que lleva la jornada, que me sorprende el alegato que hace para que desde Medio Ambiente no se vigilen los árboles, pero, bueno, siempre se acaba aprendiendo. Entonces, yo entiendo que Medio Ambiente tiene que vigilar; si hay que mantener unos árboles, hay que vigilar, y que el cauce sea correcto, manteniendo, evidentemente, la sostenibilidad del Medio Ambiente, y en ese sentido es en el que hay que avanzar. Ya digo que se ha pretendido que la actuación fuese lo más coordinada posible entre los departamentos y por tanto yo creo que no hay en ese sentido mayor problema.*

La verdad es que cuando surgen cuestiones técnicas, como lo que comenta de la situación del informe geológico, es un tema que nos preocupa a todos, porque, evidentemente, no sabemos cuál va a ser la evolución ni cuáles van a ser los resultados ni cuál va a ser la duración. Bueno, a mí me dieron directamente los técnicos, salvo en aquellos

primeros momentos, explicaciones sobre el juego de las capas freáticas y el juego sobre la cimentación, incluso los efectos que tenía el bombeo de agua y demás y decían: hay que esperar. Hay que esperar. Bueno, pues esto es como una enfermedad grave en la que hay que esperar la evolución, vamos a ver si la enfermedad grave acaba con la curación.

Respecto al proyecto de ley, ya he dicho que yo creo que habrá tiempo para debatirlo y, en ese sentido, tendrán el momento correspondiente para las enmiendas y, evidentemente, la evolución que pueda tener esto en la situación de empleo es una preocupación compartida.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Consejero. Señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Caballero por las explicaciones que nos ha dado. En primer lugar, lamento que ayer no me fuese posible ir a conocer la zona, y aprovecho esta ocasión para mandarles mi solidaridad a los vecinos y mi solidaridad a los alcaldes.*

Cuando tratamos la primera vez en el Pleno el tema de las inundaciones a mí realmente me preocupaba lo que pasa los días después. ¿Qué pasa? Porque las medidas de choque están muy bien, al final, para eso están, y cuando una ha sufrido y ha sobrevivido a una inundación saca muchas cosas en consecuencia, pero hay una cosa que también ve con mucha claridad y creo que tengo la obligación de decirlo, y es que las medidas preventivas también las tienen que tomar los particulares, porque, al final, esas cosas que parecen tan poco previsibles y esas riadas del siglo, que luego no son tan del siglo, porque se producen cada cierto tiempo, ponen en evidencia que si los bienes están cubiertos por una póliza de seguro, cuando llegan las inundaciones o los incendios, la situación es muchísimo más fácil, y, al final, la sensación que le queda a una es de desgracia, pero las penas con pan son menos.

Dicho esto, quiero decir que, al final, a mí sí que me preocupa la sensación, y lo dije el día de la comparecencia en el Pleno, que se tiene los días después. No se sabe por dónde empezar. El tiempo entre la Administración y los afectados siendo el mismo, corre a distinta velocidad. La Administración tiene la sensación de que lo está haciendo en un tiempo razonablemente corto y, sin embargo, a los damnificados les parece que se está demorando en exceso, y el dinero es importante, pero me parece mucho más importante que se sientan atendidos, que se sientan informados y que, de alguna manera, la cadena de la información pase de que los vecinos cuando van al Ayuntamiento sepan lo que tienen que hacer y el Alcalde, cuando recabe

información en el Gobierno de Navarra o en ese equipo multidisciplinar que en su momento se constituyó y que estuvo durante doce días, yo no sé si se mantiene, si de alguna manera lo que se ha hecho es ya que cada departamento esté trabajando o si de alguna manera se mantiene, como digo, me parece que es muy importante que desde la Administración se facilite en primer lugar y en la medida que sea posible las ayudas económicas, pero que desde luego tengan siempre información de cómo van los trámites, en qué situación están, en un tiempo razonable qué se va a poder hacer, porque yo creo que desde luego eso es lo que a la gente le calma, sentirse atendida, y, sobre todo, hacer el recorrido más largo posible por todas aquellas cosas que sabemos y que en este momento son valorables y que a lo largo del tiempo se van a constatar que también han sido producto de la inundación, que sigamos haciendo junto a ellos el recorrido más largo y que todos los problemas que hayan tenido que ver con la inundación tengan un reflejo en este Parlamento y, desde luego, por parte del Gobierno hacia los afectados.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Muchas gracias, señora Santesteban. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR (Sr. Caballero Martínez): *Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer a la señora Santesteban su intervención. La comparto plenamente. Yo le agradezco la aportación que hace referente a que las medidas preventivas las tienen que adoptar todos, porque quizás es más complicado que en un momento como el que estamos eso lo pueda decir la representación del Gobierno de Navarra porque podría interpretarse que es echar balones fuera y que en ese sentido no se quiere atender determinados supuestos, pero es evidente y eso se pudo constatar en Cortes en concreto con los vehículos que habían estado dando vueltas, etcétera, bueno, y se vieron las diferentes situaciones que se les plantean a los particulares en función de los tipos de seguros que tienen. Y, claro, luego es distinto ir a actuaciones subsidiadas que a actuaciones que de alguna manera están cubiertas por las correspondientes pólizas y en ese sentido se reparan las cosas según uno ha previsto.*

Entonces, yo creo que estas cosas nos tienen que enseñar a todos que muchas veces la desidia, la dejadez en nuestras propias vidas particulares hacen que no nos preocupemos de cómo tenemos muchas cosas, y lo ha expresado muy bien porque estas riadas del siglo luego resulta que no son tan del siglo porque hay veces que se acaban repitiendo y, por tanto, lo comparto plenamente.

Le diré que, efectivamente, en cuanto a esa situación de coordinación lo único que he querido

expresar es que se consideró que la oficina no era necesaria pero desde el Servicio de Protección Civil se sigue en contacto con los ayuntamientos, y compartiendo también lo de que los tiempos corren a distinta velocidad, entendemos que se está dando en este momento esa atención y existe, desde luego, esa disposición por parte del Servicio para realizar la coordinación que hace falta y en ese sentido están actuando los técnicos de los distintos departamentos.

Bien es cierto que existen dos momentos, uno es el momento de la atención que hace falta para la reparación y restablecimiento de la normalidad y otro el relativo a la reposición de infraestructuras, reparación de daños, que quizás eso ya es una cuestión mucho más sectorizada por departamen-

tos, es decir, de la reposición de las infraestructuras agrícolas se tiene que encargar el departamento correspondiente, no así para lo que es la actuación en el propio ayuntamiento en orden a lo que puede ser la atención inmediata.

En ese sentido, ya digo que la coordinación se mantiene, el contacto con los alcaldes se mantiene por parte del Servicio de Protección Civil y esperamos que de alguna manera, esto que ha sido una catástrofe, aunque los tiempos corren a distinta velocidad, pase lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Consejero. Señorías, si no hay más asuntos que tratar, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 15 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 16.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, le doy las gracias al señor Consejero por la información que nos ha aportado.*

Y por no repetir, sobre todo, yo subrayaría, por un lado, cuando se habla de coordinación, cuando se habla de coordinación entre las distintas administraciones, ayer, por ejemplo, nos comentaron que no sólo es necesaria entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Navarra, sino también entre los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Ayer, un miembro –no sé qué cargo ostenta– de las juntas de regantes nos comentó que habían comenzado a limpiar los barrancos pero que luego se toparon con una orden del Departamento de Medio Ambiente, referida a la prohibición de quitar unos árboles que están protegidos. Entonces, eso, a largo plazo, puede provocar que se vuelva a llenar de tierra y barro lo que están limpiando ahora. Lo que quiero decir con esto es que es necesario realizar una previsión y para ello organizar correctamente la coordinación, porque, si no, ocurrirán este tipo de cosas, y creo que no será este el único caso.

También tenemos el asunto del río. El río está rodeado en numerosos lugares de diques, está totalmente encauzado, y hemos podido ver que esos diques, al fin y al cabo, han provocado el desastre, tanto en el caso de Tudela como en el de

otros sitios. Así que yo creo que hay que realizar un trabajo preventivo, porque es cierto que la meteorología es imprevisible con frecuencia, pero la climatología y la meteorología siguen su camino y no se amoldan a los intereses de las personas. Eso está clarísimo.

Y hay otra cosa que también Ana, que me ha precedido en el turno de intervención, ha mencionado, y es que hacer ahora valoraciones generales está muy bien, pero creo que deben dejarse algunas vías abiertas. Ayer, por ejemplo, el alcalde de Cortes nos dijo, hablando de la situación de la capa freática, que están haciendo un estudio geológico, pero que no se sabe cuánto durará el movimiento que ha sufrido la capa freática. Quiero decir: no sabemos si de aquí a seis meses o un año volverá a su situación normal. Y eso va a traer graves consecuencias, por ejemplo en los cimientos de las viviendas. Por tanto, puede hacerse una valoración ahora, pero ¡cuidado!, porque puede que de aquí a seis meses esos cimientos se vengán abajo, y el propio arquitecto nos decía que está muy preocupado.

Y existen también otros problemas. Han derribado una serie de casas y hay otras que están a punto de derrumbarse, para las que se ha abierto expediente de ruina. Pero cuando se incoa el expediente de ruina lo ordena el ayuntamiento, advirtiéndolo al propietario para que derribe la casa; si el propietario carece de recursos económicos para hacerlo, el ayuntamiento debe asumir el gasto. Y

el arquitecto municipal nos dijo que en este momento hay quince expedientes incoados. Por consiguiente, el coste de un derribo, multiplicado por quince, va a traer un gasto tremendo al ayuntamiento, y el ayuntamiento carece de medios de financiación. Yo creo que en esta ley foral que vamos a debatir en el próximo pleno no están previstas estas cuestiones.

En Aralar también estamos preocupados por las parcelas particulares. Ayer pudimos ver en Ribaforada, por ejemplo, las fincas particulares, todavía llenas de grava y tierra. ¿Quién coordinará luego el trabajo de limpieza? Si cada uno lo hace por su cuenta puede llegar a ser un desastre. Dónde tira cada uno la grava, por ejemplo. Yo creo que eso debería coordinarlo el Gobierno de Navarra, en beneficio de los agricultores y de las infraestructuras.

También estamos preocupados por la pérdida de empleo, sobre todo en lo que afecta a las muje-

res. Como ha dicho Ana, es cierto que, al tratarse de contratos laborales muy diversos y temporales, esos casos puede que no traigan consigo expedientes de regulación de empleo, pero hay que tener en cuenta qué consecuencia va a traer para las unidades familiares la pérdida de empleo femenino. Sobre todo en el campo de la agricultura, cuando ocurren pérdidas graves, si esas mujeres de esas unidades familiares no logran conservar ese empleo parcial, la renta de las familias sufre las consecuencias. Y por ejemplo ayer en Ribaforada nos dijeron que pueden ser unos trescientos empleos, y creo que para Ribaforada eso es mucho. Por tanto, yo pediría al Gobierno que tenga en consideración también este tipo de cuestiones, porque son realmente serias. Y si realmente queremos avivar la ilusión en la gente y que miren al futuro con optimismo, es muy importante; en este mundo no todo es dinero pero sin dinero difícilmente hay ilusión. Muchas gracias.